

933.

1092

4074

EPB. 703664

Quito, 06 de enero de 2016

SEÑORA

PATRICIA DE LOS ANGELES CADENA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía AMAZONICFRESH CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 06 de enero de 2016, ha elegido a Usted como Gerente General de antedicha compañía, por un período estatutario de dos años.

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima segunda del estatuto social de la compañía AMAZONICFRESH CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo del Gerente General de la misma y en su ausencia lo subrogará el Presidente.

La escritura pública de constitución de la compañía fue otorgada ante el Notario Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera el día 01 de julio de 2015, y la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 09 de julio de 2015.

3490

Muy atentamente,

Ab. Paúl Michel Franco Landázuri

Secretario de Junta

AMAZONICFRESH CIA. LTDA.

Quito, 06 de enero de 2016

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de AMAZONICFRESH CIA. LTDA., de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y estatutos sociales de antedicha compañía.

Sra. Patricia de los Ángeles Cadena

CC No. 1707739858



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 4074



4 7 0 8 0 0 9 9 8 2 L V U P Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	933
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMAZONICFRESH CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CADENA PATRICIA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1707739858
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3490 DEL: 09/07/2015 NOT: 8 DEL: 01/07/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL